



RESOLUCION N° 13/2005

VISTO

lo establecido en la Resolución del H.C.D. 471/95, referente al pago de asignaciones complementarias al personal no docente;

CONSIDERANDO

La escasez de personal en Biblioteca que hace necesario que se realice fuera del horario de atención al público, el procesamiento técnico, catalogación, clasificación, y preparación física de los libros donados por la familia Araneda;

Que la Sra. Daniela Belén Blanco Moncada, deberá aumentar su jornada habitual de trabajo para atender el cúmulo de tareas mencionadas;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

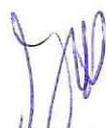
ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 240,96 en carácter de asignación complementaria por extensión horaria, incluido en dicho monto el SAC que le corresponda, a la Sra. Daniela Belén Blanco Moncada –Legajo 37.696, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de marzo de 2005.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de febrero de 2005.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.